



México, D.F., a 11 de junio de 2014

DIPUTADO JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN  
Presidente de la Cámara de Diputados.

Discurso durante la presentación del  
“Diagnóstico sobre la implementación de  
la Reforma Constitucional de Derechos  
Humanos de 2011”, en la antigua sede  
del Senado de la República.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo con mucho respeto al presidente del Senado de la República; al señor secretario de Gobernación; a mis compañeras legisladoras, presidentas de la Comisiones de Derechos Humanos; a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; a la señora y al señor subsecretario.

Es un gusto compartir con todos ellos este presidium y también saludo a todos los funcionarios, tanto federales como estatales que hoy nos acompañan; a los representantes de la sociedad; a mis compañeras y compañeros legisladores federales y locales que están hoy aquí presentes.

La verdad, es un honor estar en esta sede del Senado con todos ustedes para la presentación del “Diagnóstico sobre la implementación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011”.

Celebro que nos reunamos aquí representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, porque nuestra presencia en este importante acto republicano nos recuerda que la defensa y promoción de los derechos humanos es una tarea de Estado que debe siempre convocar y unir a todos los poderes públicos.

Sin duda, la Reforma constitucional en materia de Derechos Humanos aprobada en 2011, representó un parteaguas en la vida institucional de nuestro país; fue un paso fundamental para construir un sistema legal más transparente y justo que proteja mejor los derechos de cada persona.

Yo he sostenido en otros momentos que esta reforma en materia de derechos humanos -en conjunto con la reforma constitucional en materia de amparo, en materia de acciones colectivas, la reforma constitucional que amplió el derecho a la información y la protección de datos de las personas y también con algunas partes de la reforma constitucional en materia político-electoral que sumó las candidaturas ciudadanas a nuestros derechos, la iniciativa ciudadana, a los derechos de los mexicanos— es la más grande ampliación de derechos de los mexicanos, no nada más de los últimos años, sino muy probablemente después de nuestra Constitución del 17.

A tres años de su promulgación, esta reforma en derechos humanos ha iniciado un proceso de implementación que enfrenta grandes retos pero que también ofrece importantísimas oportunidades.

El documento que hoy nos convoca es, justamente, un mapa de navegación que debe guiar los trabajos de las instituciones nacionales.

Nuestra meta en común es que la reforma en derechos humanos se convierta en una realidad tangible.

Quiero compartir con ustedes una reflexión sobre tres elementos que son indispensables, desde mi punto de vista, para el éxito de esta importantísima transformación legal.

En primer lugar, vamos a requerir de voluntad política. Es necesario que los Tres Poderes y los tres órdenes de gobierno sumemos esfuerzos para hacer la parte que nos corresponde en la adecuada implementación de esta reforma.

El Poder Legislativo tiene, lo sabemos, la responsabilidad de debatir y aprobar diversas leyes reglamentarias que darán certidumbre a la aplicación de los artículos constitucionales clave.

Hablo, por ejemplo, del artículo 29, que señala los casos excepcionales y de extrema gravedad en los que puede darse la suspensión de garantías. Hablo también del artículo 33 que marca los casos en los que es posible expulsar a personas extranjeras de territorio nacional para salvaguardar la seguridad de los mexicanos.

Yo ratifico ante ustedes el compromiso de esta LXII Legislatura de la Cámara de Diputados para analizar y debatir las iniciativas que han sido y serán presentadas con este fin.

En segundo lugar, creo, es necesario un fuerte compromiso institucional.

Sin duda, llevar a la práctica la reforma de derechos humanos implica un renovado esfuerzo por parte de todas las instancias del Estado mexicano; en particular, las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia tienen un papel central.

La capacitación y formación de los cuadros de servidores públicos, policías, ministerios públicos y jueces, es un elemento indispensable para que esta reforma llegue a buen puerto. Sólo con autoridades comprometidas lograremos una defensa eficaz de los derechos fundamentales de cada mexicano.

En tercer lugar, sigue siendo, creo yo, central que contemos con una participación activa de la sociedad civil.

La reforma aprobada en el 2011 representó un verdadero triunfo de las organizaciones de la sociedad civil que luchan por los derechos humanos a nivel internacional, por supuesto también en México.

Yo celebro que ciudadanos tan destacados, tan distinguidos hayan decidido formar parte del Consejo Ciudadano que hoy se instala.

El trabajo de estas organizaciones de la sociedad sigue siendo clave para garantizar que todas las instituciones públicas sigan avanzando en una misma dirección. Su vigilancia, su exigencia y su compromiso es necesario, pues sólo con una sociedad civil activa y vigorosa México podrá consolidarse como un verdadero Estado democrático de derecho.

Señoras y señores.

Hoy, México cuenta con un marco constitucional de avanzada que representa una oportunidad excepcional para construir una sociedad con instituciones capaces de defender al débil del abuso y al inocente de la arbitrariedad; una sociedad que finque su bienestar y su prosperidad en el respeto a los derechos humanos.

Es claro que los retos frente a nosotros son muy grandes, pero igualmente grande debe ser la convicción y el compromiso de quienes tenemos responsabilidades públicas para implementar esta reforma. De todos depende que el respeto a los derechos humanos deje de ser un anhelo y se convierta en una realidad para millones de personas.

Desde aquí invito a no aflojar el paso, a seguir trabajando con vocación democrática y con sensibilidad política para que la Reforma constitucional en materia de Derechos Humanos cristalice y rinda frutos duraderos. Será, estoy seguro, en beneficio de las generaciones del presente y también de las generaciones del mañana.

Muchísimas gracias a todos.

-- ooOoo --